

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 880

CONCEJO MUNICIPAL

06.06.2017

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala puntos a tratar en la tabla.

- Aprobación de Actas.
- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Comodato APR Aguas Clara.
- Subvención Dirección de Finanzas.
- Modificación Reglamento Terminal de Buses.
- Correspondencia.

APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias Nros. 873, 874, 875 y 876, con observaciones de los Sres, Concejales Miguel Cárdenas, Marcelo Bohle y Marcos Alvarado, las cuales fueron subsanadas.

CUENTA

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Se hace mención sobre una invitación que se realizará el día de hoy a las 11:00 hrs. de parte del Seremi de Deporte don Miguel Arredondo, Director Regional del IND don Luciano Belmar y de la Municipalidad de Fresia, quienes programaron actividad en el estadio Santa Clara sobre "Deporte Pueblos Originarios".

- Comenta sobre invitación que llegó el día jueves para hoy a las 16:00 horas en la Escuela San Andrés sobre el "Día del Apoderado" en Tegualda.
- Informa que este fin de semana una dependencia Municipal sufrió un robo donde se perdieron los animales que iban hacer rematados para la compra de insumos de la escuela de Huempeleo a lo cual se realizaron las denuncias correspondientes.
- Informa que los trabajos de la Planta de Tratamiento de Parga continúan pero es complicado por las características técnicas donde ya se limpiaron las piscinas y están en etapa de instalación, tubos y colocar gravillas, y bolones, inversión importante para la Municipalidad y se está pensando en cubrir pero tenemos que definir el material adecuado.

- Señala que el día viernes a las 11:00 hrs. se realizó una ceremonia de colocación de la Primera Piedra para comenzar los trabajos de construcción de Viviendas de las 113 familias del Comité Villa Los Lagos, y la empresa constructora comenzó con mucha anticipación realizando movimiento de tierra lo que le permitió adelantar dos meses de faena y ahora ya se comenzará con las calles.
- Señala que el comité Bicentenario tiene lista la casa piloto quienes avisaran la fecha para poder concurrir a conocerla junto a la directiva del comité.
- Señala que el Proyecto de Alcantarillado Los Prados esta R.S con un total de 65 beneficiarios donde se le solicitó al Intendente que lo incorpore en la tabla de concejo para que se le asignen los recursos y se espera con construcción de casetas sanitarias, conexión agua potable y alcantarillado quienes tienen título de dominio.
- Comenta que el Consultorio de Tegalda está en etapa de asignación de recursos y está adjudicado proyecto que está en Contraloría quienes deben dar el visto bueno, y así se puedan girar los recursos para comenzar a trabajar.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Solicita que lo inviten cuando haya reunión de Core porque es muy importante el tema del alcantarillado de los Prados.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que los proyectos de electrificación rural igual están en R.S y se lo había informado al Diputado Espinoza llevándole las fichas, quien nos está ayudando para que el Intendente lo tenga presente.

- Hace mención de nota que llegó de parte de la Asociación Chilena de Seguridad en función de la votación para cambiar de mutualidad, y que no estaría surgiendo cambio porque no se consultó en forma previa a los Gremios, pero tema que no es vinculante, y si hay un error en el proceso lo asume como Alcalde, y si no se puede salir ahora, será hasta el próximo año.
- Señala que en conversación con Evelyn González se trató el tema por la relación como prevencionista de Riesgo del Depto. de Educación por la relación que tenía con la Asociación Chilena de Seguridad, quien le informó que a la tercera ocasión que fueron convocados se pudo constituir el comité paritario del liceo porque antes no llegaron las personas que correspondían de la Asociación chilena, y respecto de materiales que después de dos meses le dieron respuesta a lo cual se le informó al Gerente de la asociación quien después vino a conversar después de que se hizo la votación, y se le dijo que el negocio era de ellos y si no lo cuidan simplemente lo pierden, y se le indicó que con la anterior administración de la asociación chilena había más relación cercana quienes visitaban mucho más, y que ahora no era así.
- Señala que el jueves 08 de Junio en la Escuela San Andrés se realizará ceremonia de entrega de Juegos de Chile Crece Contigo.

INFORME DE COMISIONES

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que participaron en la Comisión de Vivienda en la colocación de la primera piedra para la Construcción de las casas del Comité de Vivienda Villa los Lagos junto al Gobernador donde se pudo ver la alegría de las personas al ver los inicios de la casa propia.

- Comenta que participaron en reunión del Comité de Pro asfalto el Jardín junto al Alcalde, Concejal Marcos Alvarado, Yoanna Ovando, Diputado Espinoza, y Director Regional de Obras Publicas, y se comprometieron que los trabajos se iniciaran el primer semestre del año 2018 donde se pudo ver que las personas se sentían esperanzadas.
- Señala el compromiso de parte del Diputado Fidel Espinoza para el Comité de Agua Potable Rural de Amancayes.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que le pidió una priorización de dos proyecto de APR, porque tenía reunión en la Subdere, y se le indicó el código de Monte Verde y el Jardín.

- Señala que en la Subdere el de Monte Verde tenía 522 días elegibles.
- El Jardín 451 días elegibles y otros que son críticos como el Pozo profundo de alto bonito con más de 1000 días.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que en la Comisión de Educación participaron junto a los apoderados en varias reuniones que tienen niños con capacidades diferentes, reunión encabezada por el concejal Alvarado y Marcelo Barrientos y Yoanna Ovando, y el día de hoy se comenzaran los trabajos en el bosquejo del proyecto, reunión que se realizara a las 19:00 horas para entregar la idea a la Municipalidad para tener una escuela especial en la comuna.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Hace mención que es muy complicado trabajar cuando no hay voluntad o disposición de parte de los funcionarios hacia los concejales ya que fueron junto a Marcelo Bohle con la Comisión de Vivienda y Deporte para hablar con los funcionarios porque no iban hacer comisión formal solo para conversar con los funcionarios encargados de los programas para después hacer una reunión de comisión porque debían interactuar primero de los programas que sigue cada funcionario, a lo cual no tuvieron una buena recepción de parte de la Directora de Dideco, Cecilia Barahona, quien nos dirigió a hablar con ella porque no era una reunión formal y no hubo problemas de parte de deporte y vivienda quienes le dijeron que vengan el próximo martes, a lo cual salió la directora impulsiva alzando la voz habiendo otras personas presentes, tema que se comentó en ese momento. No es posible que la directora se sienta con derecho de pasar por encima de todos, recordando que ella en una ocasión reclamó porque sus colegas concejales supuestamente le habían faltado el respeto, lo cual no fue así, por lo cual le pide al Sr. Alcalde por favor hablar con ella para no causar conflicto, como concejales podemos hablar con los funcionarios y encuentra insólito que la Dideco se los impida, podemos hablar como cualquier habitante de la comuna, pero la Dideco no lo entiende y comienza a gritar que ella es la Directora.

Después nos dio una hora para la semana siguiente, y no llegó nadie a la reunión convocada, ningún funcionario, siendo una falta de respeto y la directora tenía libre, hicimos el loco, siendo una situación muy desagradable.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que junto a Marcelo Bohle participaron en reunión sobre el Abigeato el 25 de Mayo en la Tenencia de Carabineros para dar cuenta de estadística, y en términos estadísticos sobre la preocupación que existe respecto al tema de aumento de los robos.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Le llama la atención la buena interacción que están teniendo los agricultores con Carabineros respecto al abigeato porque el trabajo está bueno y están muy conectados con el movimiento que están haciendo, y lo ideal es buscar la forma de potenciar la brigada de abigeato.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que la comuna lamentablemente estuvo en primero lugar respecto al abigeato y después bajó, y ahora nuevamente subió.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Respecto a lo planteado por la Concejal Ovando, señala que se debe enviar un llamado de atención a los funcionarios, hacer presente que somos autoridades, y si se requiere hacer reuniones no es para molestar a los funcionarios.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Señala que la intención no es para pasar a llevar a nadie sólo es trabajar en equipo para estar unidos, como Concejal es necesario tener la información correspondiente y para ello se debe interactuar con los funcionarios, sin dejar de tener presente que como comisión se puede citar a los funcionarios a una sesión.

COMODATO APR AGUAS CLARAS

Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S): Hace mención oficio de parte del Administrador Municipal quien solicita aprobar comodato por 99 años sobre terreno de propiedad Municipal el cual se individualiza como bien raíz ubicado en fundo Huempeleo para proporcionar recinto de captación para obras de agua potable del comité Aguas Claras, además se solicita aprobación para conceder uso en comodato por 99 años de los derechos de agua y pozo y se sugiere corroborar documento que estimen convenientes.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el proyecto se está trabajando hace tiempo y lo planteado lo requiere el consultor, y es un comodato y entrega del terreno al comité de agua presidido por Carlos Fernández.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que no aparecen las escrituras y en conversación que sostuvo señalaban que en eso estaban entrampado el proyecto.

- Señala que se estuvo viendo el proyecto con el diputado Espinoza y resulta que tenían la posibilidad de trabajar en terreno con la abogada de Essal como para subsanar o inscribir sólo el sitio porque el dueño no aparece, siendo complicado el tema.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación aprobar la entrega en Comodato de un terreno por 99 años al Comité de Agua Potable Aguas Claras ubicado en el sector de Huempeleo.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.837.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA DE UN TERRENO EN COMODATO UBICADO EN HUEMPELEO COMUNA DE FRESIA POR EL PLAZO DE 99 AÑOS AL COMITÉ DE AGUA RURAL AGUAS CLARAS, PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 654, N° 859 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS, AÑO 1988. LAS DIMENSIONES DEL TERRENO SON DE 1.365 M2 PARA EL PASO DE REDES ELÉCTRICAS, Y DE 370 M2 PARA PROPORCIONAR UN RECINTO DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y REGULARIZACIÓN, MÁS TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL SECTOR.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación la concesión en comodato por 99 años de los derecho de agua y del pozo al comité de aguas claras por 9,0 litros por segundo.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.838.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD CEDER EL USO DE LOS DERECHOS DE AGUA AL COMITÉ DE AGUA RUAL AGUAS CLARAS DE UN CAUDAL DE 9,0 LT/SEG Y COORDENADAS U.T.M(m) NORTE: 5.455.304,0 Y ESTE: 627.676,0 (REFERIDO A CARTA I.G.M FRESIA, DATUM PSAD 1956).

SUBVENCIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el Consejo de Comunidades Indígena había solicitado una subvención de \$500.000 para realizar su Wetripantu pero la asociación indígena que iba a recibir la subvención tenía una rendición pendiente, a lo cual se habló con Eduardo Rupallan y se le explicó la situación, y tomaron la decisión de proponer otra la Asociación que recibirá la subvención será Newen Kimun.

- Somete a votación el otorgamiento de la subvención a la Comunidad Indígena Newen Kimun por \$500.000 para la Realización y Celebración de su Año Nuevo Mapuche.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.839.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$500.000.- A LA COMUNIDAD INDÍGENA "NEWEN KIMUN" RUT 65.066.454-K, PARA FINANCIAR EL WETRIPIANTU ORGANIZADO POR EL CONSEJO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE FRESIA.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que se le ha solicitado una subvención para un grupo juvenil Break del Tiempo de \$100.000.- para participar en Bariloche en actividad de acrobacias participación a mediados de este mes, a lo cual la dirección de finanzas sugiere \$70.000.-

Sra. Yoanna Ovando, Concejala: Recuerda que a la organización ya se le había dado una subvención anteriormente

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que fue así, pero en vista a que es un financiamiento menor lo trajo al Concejo y lo someterá a votación.

Somete a votación el otorgamiento de la subvención por \$70.000 a la organización Break del Tiempo.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.840.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$70.000.- AL CENTRO JUVENIL "GYM BREAK DEL TIEMPO" RUT. 65.105.369-2, CON EL OBJETO DE FINANCIAR PASAJES IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE BARILOCHE - ARGENTINA, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD ESCUELA DE ACROBACIAS TRICKING ARGENTINA. SE DISMINUYE DEL ÍTEM OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Hace entrega de resultados de Estudio de Beca Concejo Municipal de los estudiantes que postularon a la beca municipal nivel universitario y técnico profesional, y además se agrega el listado que postularon a Beca de Movilización.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que la Pamela Araya sale postulando en las dos Becas.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que pueden postular a todas pero sólo adjudicarse una beca.

- Señala que se verá el nivel Universitario donde son 3 las Becas y 25 los postulantes los cuales tienen puntaje asignado bajo situación socio económico, prueba selección universitaria, y prueba de enseñanza media.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación el otorgamiento Beca Concejo Municipal que están en 1, 2 y 3 lugar del listado de acuerdo a las bases de las becas.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.841.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS RECURSOS DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL PROCESO 2017 NIVEL UNIVERSITARIO PARA LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

- O. NEIRA SEPÚLVEDA, C.I. N° 17.305.100-K
- P. ARAYA ARAYA, C.I. N° 19.543.120-5
- J. MARCKMANN REHBEIN, C.I. N° 20.065.032-8

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación el otorgamiento Beca Municipal nivel técnico profesional a los 3 primeros puntajes según bases de las becas.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Consulta que sucede si hay otra persona que merece más las Beca.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que no se justifica tener 28 postulantes y sólo se entreguen 3 becas.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Señala que conoce el caso de Cristian Huenulef y realmente es una persona que necesita la beca.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Consulta por los renovantes.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que el listado se confecciona según el reglamento de la beca concejo municipal, donde existe un estudio de parte del departamento social donde lo correcto es entregar la beca a los mayores puntajes, por ello es que existe un reglamento.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que si son 28 postulantes se debería votar por cualquiera.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que se debe cumplir con lo que la ley dice y asumir las responsabilidades que les toca a cada uno.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que no está claro este tema porque se llama Beca Concejo Municipal lo cual claramente debería haber decisión de parte del Concejo porque hay personas que tienen buen trabajo y buena estabilidad socio económico y otros que se ve que no tienen el dinero para estudiar.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que históricamente han debatido el tema y cuando se quiso cambiar el reglamento no funcionó, lo que se debe tener claro es que todos los postulante lo necesitan, pero existen prioridades que están acreditadas y reflejadas en los puntajes. Uno como concejal conoce algunos casos pero no a todos.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Reitera que se deben votar por los mayores puntajes, no hay otra forma.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que a la gente se le dice que son los Concejales quienes votan la Beca de Concejo Municipal y que depende ellos.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que todos quieren que sus hijos ganen las Becas y siempre se estará preguntando por el proceso, pero lo realmente claro es que existe un reglamento que rige las Becas Concejo Municipal y que debemos respetarlo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que el Servicio Social deben decir que son ellos quienes entregan el informe.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que cuando le consulten y le diga que son los Concejales quienes deciden, llevará a la persona donde la Asistente Social y si ella lo dijo deberá reconocerlo.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación el otorgamiento Beca Concejo Municipal Beca Técnico Profesional.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.842.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS RECURSOS DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL PROCESO 2017 NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL PARA LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

- M. PÉREZ NAHUELCAR C.I. N° 15.282.581-1
- D. MORA ALARCÓN C.I. N° 19.543.196-5
- P. MENA MENA C.I. N° 18.231.686-5

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que la Beca de Movilización es para 20 personas y es incompatible con la beca de Concejo Municipal para estudio por lo tanto las personas que han ganado la beca no pueden ser acreedores de la beca de movilización, por lo cual comienza a correr desde el número 6 del listado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Solicita que el otro año se aumente a 10 personas más la Beca de Movilización.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación entregar la Beca de Movilización.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.843.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS RECURSOS DE LA BECA DE MOVILIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PROCESO 2017 PARA LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

- S. CÁRDENAS CÁRDENAS C.I. N° 13.591.764-8
- I. GAEZ MUÑOZ C.I. N° 17.585.666-8
- C. MANSILLA ÁGUILA C.I. N° 19.542.998-7
- R. NEGRÓN SANTANA C.I. N° 16.064.365-K
- T. MUÑOZ NAVARRO C.I. N° 19.760.111-6
- S. ZUÑIGA CARRASCO C.I. N° 18.769.752-2
- D. MESAS FLORES C.I. N° 19.543.110-8
- B. NAVARRO OYARZO C.I. N° 18.740.239-5
- B. GÓMEZ MUÑOZ C.I. N° 19.049.722-4

- V. PAILLAHUEQUE OJEDA C.I. N° 19.543.111-6
- R. FICA NAVARRO C.I. N° 20.065.405-6
- P. HERRERA HERRERA C.I. N° 15.281.404-6
- S. BARRIA ANTILEF C.I. N° 17.418.613-8
- S. IGOR GARCÉS C.I. N° 19.543.024-1
- N. BARRIL HERNÁNDEZ C.I. N° 18.801.466-6
- N. MIRANDA GARAY C.I. N° 19.900.711-4
- GONZÁLEZ VERA 15.281.8897-1
- ALARCON ALARCON C.I. N° 19.028.659-2
- R. ALVARADO CÁRDENAS C.I. N° 19.543.114-0
- RUIZ SOTO C.I. N° 19.543.162-0

MODIFICACIÓN REGLAMENTO TERMINAL DE BUSES

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que han tenido problemas bastante serio respecto al pago de andenes donde hay deuda enorme que cae en 3 empresarios y que se quiere hacer demanda para cobrarle, por lo cual se cambió el sistema y ahora el pago lo hará el conductor a contar desde el mes de Junio, por lo cual se requiere que se apruebe la modificación del reglamento del terminal de buses que se le fuera entregado.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Consulta que sucede si no pagan sus salidas.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que serán derivados al Juzgado de Policía Local.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta que pasará con la deuda y si dentro del reglamento hay alguna cláusula para que no salgan desde el terminal sin pagar.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que estará en la responsabilidad de cada conductor, lo que interesa es que las máquinas salgan desde el terminal de Buses por un ordenamiento y no caer en el desorden que les hace daño a los pasajeros.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Consulta si en algún momento se verá el tema de poder concesionar el terminal de Buses.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que con el tiempo se verá, pero es complicada la administración y funcionamiento.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Somete a votación modificación al reglamento del Terminal de Buses.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.844.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO EN LA COMUNA DE FRESIA.

I.- DEROGASE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS QUE SE INDICAN:

TITULO I DEL TERMINAL

ARTICULO 9°

• **De las Obligaciones.-**

Numeral 4, Al iniciar recorrido desde el Terminal de Buses, cada minibús dispondrá de 10 minutos de tiempo para controlarse en reloj control al comienzo de la Ruta V-30, para los buses que iniciar recorrido hacia la Ruta 5, dispondrán de una tolerancia de +5 y -5 minutos como máximo.

Numeral 5, Cada conductor deberá mantener limpia, legible y ordenada su tarjeta de control entregada por la administración del Terminal, identificada con el nombre de la empresa y placa única, quien deberá detenerse y controlarse en el reloj control.

Numeral 8, Cada Representante Legal, deberá instruir a quien corresponda, la cancelación mensual o semanal, según sea el caso de los derechos municipales, por concepto de uso de losa, la que deberá ser ingresada en la Tesorería Municipal, a más tardar los primeros cinco días del mes siguiente y/o el día siguiente hábil en caso de cancelación semanal; la no cancelación de dos periodos consecutivos o alternados, será causal de suspensión de sus recorridos desde el Terminal de Buses de Fresia y la correspondiente notificación al Juzgado de Policía Local.

ARTICULO 13°

ARTICULO 16°

- **Inciso 2°, "Turnos en Reloj Control, Ruta V-30 de Lunes a Sábado"**
Jornada de la mañana de 06:00 a 13:30 Hrs.
Jornada de la Tarde de 13:30 Hrs a 21:00 Hrs.
- **Inciso 2°, "Personal Administrativo de Lunes a Viernes"**
Jornada de la mañana de 08:00 a 13:00 Hrs., (una hora de colación)
Jornada de la tarde de 14:00 a 17:00 hrs.

ARTICULO 18°

AGRÉGUESE AL ARTÍCULO 9°, LO SIGUIENTE:

• **De las Obligaciones.**

Numeral 10, Al momento que cada máquina haga ingreso a la losa del Terminal de Buses y antes de iniciar su recorrido, el conductor deberá cancelar directamente en andenes al funcionario encargado de su control la cantidad de \$.1.000 (Mil pesos) correspondiente al uso de losa.

Numeral 11. El funcionario dispondrá de un talonario de ingresos foliados y valorados el que deberá entregar al conductor debidamente firmado y timbrado al momento de recibir el dinero por concepto de uso de losa, estos ingresos deberán llevarse en la planilla de frecuencias horarias, indicando claramente en el horario correspondiente el valor cancelado.

Numeral 12. Al ser obligatorio la cancelación por cada salida, el conductor que no lo hiciera no podrá iniciar recorrido, además de ser notificado al Juzgado de Policía Local, siendo sancionado con las multas que correspondan y que se establecen en esta Ordenanza Municipal.

Numeral 13. El encargado de andenes deberá, al terminar el día adjuntar a la planilla de control diario, sin enmendaduras, borrones ni alteraciones, cada una de las copias de las boletas emitidas, foliadas y valoradas, y junto al dinero recaudado, al día siguiente hábil y si es fin de semana o festivo, cuando corresponda al siguiente día hábil, hacer entrega al Administrador del Terminal de Buses, quien procederá a certificar y cuadrar lo recibido e ingresar a Tesorería Municipal el dinero recepcionado.

TITULO III DE LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DEL PRESENTE REGLAMENTO

ARTICULO 27°

AGRÉGUESE AL FINAL LA SIGUIENTE SANCIÓN.

- No cumplimiento de la cancelación de uso de losa
Al momento de iniciar recorridos 0,25 UTM cada vez.

CORRESPONDENCIA

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que un joven de nombre Juan Guillermo Hernández tenía la Beca de Concejo Municipal, y ahora está solicitando 1 o 2 meses de gracia, se debe hacer presente que las becas de extensión por periodo de gracia ya no están disponible, pero de todas formas solicitará que en Finanzas analicen el tema.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Entrega informe del Depto. De Educación a la Concejal Sra. Yoanna Ovando.

Se entrega Oficio de Contraloría N° 2549 del 16 de mayo de 2017.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que sin perjuicio que en esta oportunidad no habrán incidente, sólo quiere plantear un punto, sobre los niños con capacidades diferentes de Fresia que están viajando a Llanquihue, el tema es que se han encontrado con muchas irregularidades y se han hablado de vulneración de derechos hacia los niños y trabajadores, y en reunión con ello solicitaron que la Municipalidad los ayude porque incluso han existido hasta violación y malos tratos, un niño se quemó la cara porque no hay protección y la alimentación es mínima y las tías hicieron una demandas como tías y como apoderadas, pero necesitan más ayuda, incluso hoy hay una reunión con el Alcalde de Llanquihue.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que también recibió una queja sobre el tema porque le manifestaron que habían abusos sexuales y hay una persona que tiene 25 años involucrada. Le manifestaron que la situación es complicada pero están dispuestos a esperar para recibir la ayuda pero es muy complejo el tema.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que la reunión es para ver si la Municipalidad puede ayudar y hacerse cargo, y así puedan seguir con el funcionamiento de la escuela.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Se analizará el tema planteado, y agradece la asistencia a la sesión.

Se da término a la sesión siendo las 11:00 hrs.



MUNICIPALIDAD DE FRUTAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE FRUTAS
ALCALDE
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso.